

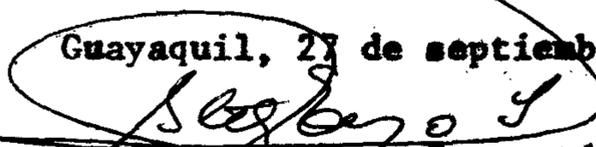
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ALEMINSA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía ALEMINSA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004407 el 21 de septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No 14.463 el 21 de septiembre de 1.994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina ALEMINSA S.A./y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a: La industrialización o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de lo siguiente: de productos agroquímicos, farmacéuticos de toda clase, derivados de hidrocarburos;... De teléfonos, cables, redes y centrales telefónicas... De productos alimenticios para consumo humano, vegetal y animal;... De computadoras e impresoras; así como sus partes, repuestos, suministros;... De implementos, útiles y equipos de oficinas, sus repuestos y accesorios;... De insumos para la explotación agrícola, avícola y pecuaria;... A la instalación de sistemas de comunicación y de redes eléctricas;... A la construcción por cuenta propia y/o aiena de toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares y de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios, e industriales, inclusive en propiedad horizontal;... Comercialización, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores;... Podrá hacer investigaciones y labores de mercadeo y de comercialización interna...
- 5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital social esta suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/3'750.000,00 en el plazo de dos años, en cualquiera de las formas permitidas por Ley.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente.

CMdel

Guayaquil, 21 de septiembre de 1.994.


Ab. Betty Tanayo Insuasti

SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)